

# LA OPINION.

**FERRIS**  
**CARRILES**  
De Palma á Manacor y La Puebla.  
3 15 (mixto) 8 10 m. 2 45  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3 15 (mixto) 8 m. y 3 1.  
De La Puebla á Palma y Manacor.  
4 (mixto) 8 30 m. 3 45  
Trenes periódicos.  
Días de mercado en Inca: De Inca á Pa  
ma, 2 t.—Los sábados de Palma á La Pue  
bla, 4 15 t.—Los domingos de La Puebla  
á Palma, 5 tarde.

**VAPORES**  
**CORREOS**  
Atenas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alcan  
.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar  
celona.—Miér. 2 25 t. Mahon por Alcedia.  
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce  
lona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Malon por Alcedia. Miér. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado  
6 m. Barcelona.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
En la Administración,  
y en la LIBRERIA DE S. RUIZ R.  
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

**PRECIO DE SUSCRICION.**  
**1 25 PESETA AL MES.**

## SUFRAGIO UNIVERSAL.

El sufragio universal es la igualdad civil de todos los ciudadanos, el derecho sagrado que confunde al sabio con el ignorante, al rico con el pobre, al hijo de populosa ciudad con el vecino de humilde aldea. Es la emancipación justa y perfecta de las clases desvalidas. Como derecho político, anterior y superior á toda ley, el sufragio universal es la «mas preciosa» de las conquistas del progreso. Para que un gobierno sea la expresión genuina de un pueblo, de los varios elementos que constituyen la sociedad, ha de ser nombrado, discutido, fiscalizado por todos los ciudadanos.

Restringir ó modificar la esencia del sufragio, es quitar á los poderes públicos toda la autoridad que necesitan. Un gobierno que no es la encarnación de sus administrados, que no vive del alieno de todas las clases, «es un gobierno faccioso.»

Es tal la importancia que concedemos al sufragio universal, tan poderosa la influencia que ejerce en los destinos de un pueblo, tan valiosa la fuerza que presta á los legisladores y tan profundo el respeto que llevan á la conciencia todas sus decisiones y mandatos, que, dado el progreso de las ideas, las exigencias de los clamores comunes y los adelantos de las ciencias morales y políticas, «prescindir del sufragio para regir los destinos de los pueblos, es prescindir de la vida.» El sufragio universal es la sangre de los poderes públicos. «Los principios, las leyes, las miras de un gobierno,» que estime en lo que valen aspiraciones de un pueblo «deben ser el reflejo exacto, exactísimo del pueblo mismo.»

La democracia no transige, no puede transigir con el sufragio «sui generis» de ciertas escuelas políticas, que no viendo á la sociedad sino por los ojos de la cecidad, limitan el derecho de votar á las clases acomodadas, como si la inteligencia y la honradez de un país estuvieran vinculadas en los mayores contribuyentes, como si el patriótico fuego sagrado que arde en todos los pechos nobles, no fuera patrimonio de otra clase que de la que cobra pingües rentas y vive de la holganza y la malicia. Este sufragio mentira es la máscara hipócrita, con que cubren su rostro los tiranos, los despotas, «los facciosos, los que en nombre de la libertad prostituyen y corrompen la libertad; los

que en nombre de la patria hieren y esclavizan la patria; los que en nombre del pueblo acuchillan y desangran al pueblo; los que en nombre de Dios escarnecen y blasfeman á Dios en su mas alta representación, en la personalidad humana, con su corazón y con su conciencia.

«Y que el pueblo español tiene sensatez y cordura para ejercer ese derecho esencialísimo con la grandeza y majestad de los pueblos libres», barto averiguado está para que nos detengamos á hacer pruebas y aducir argumentos que pateticen nuestra proposición. Desde la elección de las famosas Constituyentes de 1869 hasta los presentes días el pueblo español ha realizado el sufragio universal con «más prudencia, más sentido y más orden» que el pueblo inglés y aun el norte americano. Las revueltas y motines que produce en estas dos naciones la práctica popular del sufragio, no obstante ser mas viejas que la nuestra en su inapreciable y sabrosísimo disfrute, «jamás se han conocido en España.»

Si ha habido aquí perturbaciones, disturbios, cohechos, falseamientos ilegales, culpemos á los gobiernos, que son los primeros agentes electorales, los que han mistificado, corrompido y adulterado el sufragio universal, con sus torpes amañamientos y promesas inmorales; culpemos á ciertas autoridades, civil, militar y judicial que han barrenado las leyes y cohibido el ejercicio del sufragio con toda suerte de opresiones y amenazas, abusando de los halagos del poder y de su fuerza bruta; culpemos á los gobiernos, que; «deseosos de una mayoría que lave sus manchas y sancione sus torpezas» han apelado á medios ilegales para obtener unas cuantas horas más de vida. El pueblo se ha dolido de este mal, lo ha lamentado de todas veras, lo ha presentado á la vindicta pública; pero no ha sido él quien ha turbado la paz de los comicios, el orden y la moderación de los colegios electorales.

Y como el ejercicio del sufragio universal «es la aguja que marca la cultura y grado de civilización de los pueblos;» como del uso que de este importante derecho se haga por los mismos se dice que es mas ó menos apto para regir sus arduos destinos, justo es que dejemos sentado aquí, para inteligencia de unos y honrosa satisfacción de otros, que el sufragio universal, «es tan necesario á la política de España como la sustancia á

los seres, el vapor á la locomotora, la electricidad al telegrafo, el espíritu á la materia.» Antes era un deseo dulcísimo, un anhelo santo, un derecho realizado en la conciencia; hoy es luz que oscurece la vista de los tiranos y abre nuevos horizontes al pensamiento insaciable de libertad; arma terrible que lleva el desmayo y la muerte al corazón de los despotas, la esperanza y consuelo á la inteligencia dormida de los pueblos esclavos.

FRANCISCO CAÑAMAQUE.

## EPÍLOGO.

Solo como documento histórico publicamos en lugar de artículo de fondo un capítulo de la obra que con el título *El Derecho Moderno* dedicó el señor Cañamaque al exministro de la República, señor García Ruiz, en 1875.

El hombre político de primera ó última fila, que da al público sus ideas, sea en las páginas de un libro, sea donde la tribuna parlamentaria, contrae con ese público un compromiso.

El de ser fiel á las ideas sustentadas. Si el señor Cañamaque, partidario del sufragio universal, del modo que prueba el capítulo copiado, lo hubiera sido antes de la revolución, y al final de esta hubiese cambiado de ideas, su cambio no habría estado justificado; pero habría tenido una explicación.

Mas el señor Cañamaque en 1875, es decir, despues de terminado el periodo revolucionario, defendía aún furiosamente el sufragio universal.

Ese mismo sufragio universal que hoy combate no menos furiosamente en las Cortes.

El cambio no tiene explicación aceptable.

Sin embargo, el señor Cañamaque ha sido la voz autorizada de la mayoría y del señor Sagasta, contra el sufragio universal.

Carguen todos con la molestia de este recuerdo.

(El Globo.)

## ECOS POLÍTICOS.

Merecen ser tenidas en cuenta las siguientes declaraciones de *Las Noticias de París*:

«El nudo que hay que cortar, si no se consigue desanudarlo, está en esto; pues

un cuento de una montaña de iman: los bajeles que se acercaban demasiado perdían de pronto todo el herraje; los clavos volaban hacia la montaña, y los pobres marineros perecían entre las tablas que se iban sumergiendo unos tras otras.

25 de Julio.  
Si, Carlota, yo cuidaré de todo y lo arreglaré todo; solo os pido que me deis mas encargos y con mas frecuencia. También tengo que hacer os una súplica: no useis la salvadora cuando me escribais. He besado con efusión la carta de hoy y todavía rechina la arenilla entre mis dientes.  
26 de Julio.  
Mas de una vez me he propuesto no verla tan á menudo; pero ¿quién podría cumplirlo? Todos los días me vence la tentación y todos también me digo á mi mismo solemnemente: — «Mañana no iré;» pero cuando mañana se vuelve hoy, hallo un nuevo y poderoso motivo que me conduce á su casa; antes de haberme dado cuenta de ello. Ya porque me ha preguntado por la noche si nos veremos al día siguiente, y sería una grosería no ir; ya porque me ha hecho algun encargo y quiero yo mismo decirle el resultado, ya porque, estando la mañana deliciosa, me voy á Wahlheim, desde donde solo falta media legua para llegar á su casa, y su atmósfera me atrae... ¡zas! me planto allí de un brinco. Sabía mi abuela

Alberto ha llegado y yo me marcharé. Aunque él fuese el mejor y mas noble de los hombres, y yo me reconociera inferior bajo todos conceptos, me sería insostenible que á mi vista poseyese tantas perfecciones. ¡Poseer!... Basta, Guillermo; el novio está aquí. Es un joven bueno y honrado que nadie puede dejar de querer. Felizmente yo no he presenciado la llegada: me hubiera desgarrado el corazón. Es tan generoso, que ni una sola vez se ha atrevido aún á abrazar á Carlota en mi presencia. ¡Dios se lo pague! La respeta tanto que debo quererle. Se muestra muy afectuoso conmigo y supongo que esto mas es obra de Carlota que efecto de su propia inclinación: las mujeres son muy mañosas en este punto y están en lo firme; cuando pueden hacer que dos de sus oradores vivan en buena inteligencia, lo que sucede pocas veces, lo hacen, y el provecho indudablemente es para ellas.

Sin embargo, no puedo rehusar mi estimación á Alberto. Su exterior tranquilo forma marcadísimo contraste con mi carácter turbulento, que en vano desearia

de la más ó menos buena fé con que se provocó el advenimiento de la izquierda dinástica al poder, depende, no sólo la solución de la crisis actual, sino algo más aún: la salvación de la monarquía.

¿Está por encima de esto? Antes de Octubre, sí; despues de Octubre, no.

Antes de Octubre existía una situación de lo más regular para ella; es decir, el deber constitucional de elegir un gobierno que tuviese mayoría en el Parlamento; y en virtud de este deber, sabiendo que el Sr. Sagasta era el jefe de la mayoría, le encargó la formación de un nuevo ministerio.

La negativa del Sr. Sagasta significaba que había éste dejado de considerar á la mayoría como suficientemente autorizada para poder gobernar con su apoyo; por eso el rey, sin tomar desgraciadamente la precaución de obtener una declaración formal del primer ministro dimisionario, y por sus indicaciones ha prescindido del deber constitucional, encargando al señor Posada Herrera el cuidado de formar una situación fuera de la mayoría existente, lo que desde entónces ha comprometido á la monarquía, y la expone á ser considerada como de mala fé, si las cosas se conducen de modo que la izquierda dinástica salga del poder sin haber tenido tiempo ni medios de ejercerlo de modo que pueda realizar su programa, conocido de todos cuando entró en el ministerio.

Se trata, pues, de demostrar que, si alguno faltó á la buena fé, fué el presidente dimisionario; porque, de otro modo, alcanzaría á la monarquía el reproche que tendría derecho de echar en cara la izquierda dinástica á uno ó varios, si, despues de la votación de la mayoría contra el actual ministerio, no se diese el decreto de disolución á alguno de sus prohombres.

¿Se ha reflexionado en la gravedad del caso?»

Los fusionistas no han aprendido todavía á reflexionar; pero el país sabe perfectamente á qué atenerse.

De todos modos, la lección de *Las Noticias de París* es buena, y en este concepto se la recomendamos á nuestros lectores.

Ocurrencia feliz de *Las Novedades*: «El señor Gullon quiere una iglesia, un dogma y un pastor.»

ocultar. Tiene una sensibilidad exquisita y no desconoce el tesoro que posee con Carlota. Parece poco dado al mal humor que como sabes, es el vicio que mas de

Me juzga hombre de talento, y mi amistad con Carlota, unida al vivo interés que tomo en todas sus cosas, da mas valor á su triunfo y la quiere cada vez mas. No me meteré en averiguar si suele atormentarla á solas con tal ó cual chispazo de celos; pero confieso que si yo estuviese en su lugar no dejaría de sentirlos.

Sea lo que quiera, la alegría que yo experimentaba al lado de Carlota se ha desvanecido. ¿Diré que esto es locura ó ceguera? Pero ¿qué importa el nombre? La cosa no puede ser más clara. No se hoy nada que no supiera antes de la llegada de Alberto, no ignoraba que no debía formar ninguna pretension respecto á Carlota y tampoco la había formado... quiero decir, únicamente sentía lo que es inevitable sentir al contemplar tantos hechos; y así y todo, no se que me pasa al ver que el otro llega y se alza con la dama.

Estoy que bramo, y mandaré á paseo á todo el que me diga que debo resignarme, y que como esto no podía suceder de otro modo... ¡vayan al diablo los razonadores! Vago por los bosques, y cuando llego á casa de Carlota y veo á Alberto

## FOLLETIN.

### WERTHER

(8)

### NOVELA DE GOETHE.

contra su gusto y sin necesidad, se fatiga corriendo otras la fortuna, los honores ú otra cosa cualquiera, es siempre un loco.

24 de Julio.

Dado el interés que manifiestas en que no descuide el dibujo, casi prefería callarme á decirte que desde hace mucho tiempo apenas me he ocupado de tal cosa.

Jamás he sido tan feliz; jamás me ha impresionado la naturaleza tan profundamente: hasta una piedrecilla, un tallo de hierba... y sin embargo, no sé como expresarme. ¡Mi imaginación está tan débil! Todo vaga y oscila ante mí de tal modo, que ni siquiera puedo coger un contorno. A pesar de ello me figuro que si tuviese barro ó cera modelaría perfectamente cuanto concibo. Si esto dura, me entretendré con barro común, aunque no haga mas que bolitas.

Tres veces he comenzado el retrato de



Si es el pastor que tenía la iglesia fusionista en Agosto último, están de enhorabuena los lobos.»

De todas suertes, los lobos están de enhorabuena.

La oveja no se cansa de decirles bondadosamente.

—Venid á mi, hermanos!

El duque de la Torre dice á todo el que le quiere oír:

—Después de lo que ha pasado estos días, la izquierda ó los conservadores...

El Globo, estableciendo el mismo dilema, escribe:

«Como quien dice: «á la puente ó al vado.»

Pero el río lleva mucha agua y sería muy peligroso pasar el vado.

No hay, pues, más camino que el de la puente. Es decir, el camino que lleva el duque desde 1868.»

Celebraremos mucho que no se aparte de él; y que recuerde en caso de necesidad, el conocido proverbio: *No hay camino sin atajo.*

Porque puede acontecer que haya precisión de echar por el atajo, si en el camino se ponen demasiados estorbos.

Está visto que no puede venir á Madrid ningún príncipe extranjero, sin que enseñada empiecen á decir cosas raras algunos estimables periódicos.

Hablando de las hijas del conde de Paris, dice uno de ellos:

«La princesa María Amelia, la mayor de las hijas de los condes de Paris, es de una gran belleza; tiene diez y ocho años, y sus facciones delicadas recuerdan las de su bisabuela la reina Amelia...»

¿La trató usted mucho, eh?

Dimes y dirétes, con salsa de refranes y proverbios.

Tratando del camino que sigue el general Serrano:

«...y que recuerde en caso de necesidad, el conocido proverbio: *No hay camino sin atajo.*

Porque puede acontecer que haya precisión de echar por el atajo, si en el camino se ponen demasiados estorbos.»

Comentario de *El Noticiero*:

«No sabemos lo que el ilustre general Serrano le habrá hecho á *El Liberal*, para que éste se crea en el caso de ofenderle suponiendo que no hallándose en el poder ha de echar por el atajo.

Esto sin contar con que el mismo refrán dice: *No hay atajo sin trabajo.*»

Verdad que confirma otro proverbio: *No se pescan truchas á bragas enjutas.*

¿Quién había de decir al general Serrano cuando venció á la revolución en 1866, que dos años más tarde vencería en nombre de ella?

Véase si los hombres bragados están hechos á inesperadas mojaduras...

Varios periódicos vienen anunciando que cuando se vote el voto particular, se suspenderán las sesiones de Cortes.

Naturalmente. Planteada en el acto la crisis, las Cortes no podrían en ningún caso reanudar sus tareas hasta que aquella no tuviese término; pero con mucho más motivo si la corona, prescindiendo

sentado junto á ella, entre el follaje del jardinillo, y teagó precisión de detenerme, me vuelvo loco de atar y hago mil necesidades.—«En nombre del cielo, me ha dicho hoy Carlota, os ruego que no repitais la escena de anoche: estais espantoso cuando os ponéis tan contentos.» Te diré para entre nosotros, que acecho todos los instantes en que él tiene que hacer; de un salto me meto entonces en su casa y me vuelvo loco de alegría siempre que ella está sola.

8 de Agosto.

Te ruego, querido Guillermo, que te persuadas de que no pensaba en tí cuando calificaba de insoportables á los que recomiendan resignación, siempre que sucede lo que es lógico que suceda. Verdaderamente no me ocurría entonces que tu fueses del mismo parecer. Tienes razón en el fondo, pero escucha una palabra, amigo mío. En el mundo se sale pocas veces de un apuro con un dilema. Los sentimientos y las acciones tienen tantos matices como gradaciones hay entre una nariz aguilena y otra chata.

No creo que te enojas si, admitiendo tu argumento en todas sus partes, procuro salvarme entre dos supuestos.—«O tienes alguna esperanza respecto á Carlota, me dices, ó no tienes ninguna. En el primer caso trata de realizarla, esfuerzate para ver cumplidos tus deseos; en el segundo caso armate de valor y haz por li-

de gabinetes de transición y políticas indefinidas se resuelve á entregar el decreto de disolución—bien á los izquierdistas, bien á los conservadores.

La lectura ó publicación en la *Gaceta* en dicho decreto abriría *ipso facto* el período electoral y es de presumir que ni izquierdistas ni conservadores se resignarían á conservar en sus puestos á los conservadores de la conciliación ni á otros muchos altos funcionarios.

Por lo tanto, aún en este supuesto, sería inevitable que una simple suspensión de sesiones precediese á la disolución del Parlamento.

#### LAS MALAS ARTES FUSIONISTAS

Varios periódicos se ocupan con detención de un telegrama dirigido al *Times* por su corresponsal en Madrid.

El telegrama dice así:

«El Sr. Cánovas del Castillo desea obligar al rey á que elija entre los demócratas y la revolución, que considera posible, y los conservadores y la política de resistencia que estos seguirían. Calcula el *leader* de los conservadores, que si el rey optase por lo primero se vería precisado por su propia seguridad á confiarle el poder al cabo de pocos meses, y que si desde luego se decidiese á amar al partido conservador á los consejos de la corona, procuraría captarse las simpatías de los republicanos y de los demócratas por la representación que les concedería en las Cámaras.

Así cree que podría destruirse al gran adversario común, por medio de la unión de los partidos monárquicos.

El Sr. Cánovas cree que aquí la oposición tiene solamente un fin personal para los partidos políticos y nunca atiende á los grandes intereses del Estado.

Para lograr que en el porvenir se formen partidos compactos y estables, es preciso que se prescinda de la política de intrigas y mistificaciones.

Si no hubiese tanta electricidad en la atmósfera, el resultado del problema político se conocería al votarse el proyecto de contestación al mensaje de la corona; pero no es fácil conocer la solución que ha de tener ni deben hacerse cálculos que pueden desaparecer en un momento.

El rey debe pensar seriamente en el estado actual de la política, y decidirse á otorgar su confianza á los demócratas ó á los conservadores, en vista del resultado del actual debate parlamentario, y teniendo presentes las lecciones del pasado.

Hace días, hablando en confianza con un general izquierdista, le manifesté la esperanza que abrigaba de que llegasen á un acuerdo las diversas facciones liberales del país y se realizase la tan deseada conciliación.

Un amigo del general que intervino en la conversación, nos interrumpió diciendo: «si no se hace la conciliación y el rey no nos dá el decreto de disolución, por para él, puesto que nuestros amigos están preparados para lanzarse á la calle.»

Preguntéle yo si creía que la nación y los partidos de orden estarían á su lado, y me contó que los partidarios del orden tendrían buen cuidado de encerrarse en sus casas al primer tiro que se disparase.»

El general que conversó con el corresponsal del *Times* ocupa un alto puesto.»

La cosa á primera vista parece más grave de lo que es en realidad.

La alusión al general que se supone conversó con el corresponsal del diario inglés, no puede ser más transparente. Se trata del general Lopez Dominguez.

brante de una pasión funesta que te aniquilará.» Amigo mío, esto está muy bien dicho... y se dice pronto.

¿Puedes exigir al desdichado cuya vida extingue poco á poco por irresistible influjo de una enfermedad lenta, puedes exigir, digo, que en un instante ponga fin á sus dolores con una puñalada? El mal que debilita sus fuerzas, ¿no le quita al mismo tiempo el valor necesario para librarse de él? Es verdad que puedes contentarte con una comparación análoga. ¿Habrá quien no prefiera cortarse un brazo á perder la vida por indecisión y cobardía? No lo sé; y como no hemos de entablar una lucha de comparación, hago punto. Si, Guillermo, tengo algunas veces momentos de un valor súbito y vehemente, y cuando esto sucede me bastaría saber á donde he de ir... para irme sin vacilar.

Por la tarde.

Me he encontrado hoy con mi diario entre las manos, del que apenas me ocupo hace tiempo, y noto con estupefacción el modo que he tenido de avanzar á sabiendas, paso á paso, en este negocio, conduciéndome como un muchacho á pensar de haber visto siempre con claridad mi situación. Hoy mismo la veo clara como la luz, y sin embargo, no hay un solo sintoma de alivio.

10 de Agosto.

Si yo no fuese un loco podría pasarme

Del texto del telegrama se desprende que el actual ministro de la Guerra espera imponerle por la fuerza á las instituciones, que lejos de ser un apoyo de la monarquía es una amenaza constante, y que no ha entrado á gobernar con D. Alfonso creyendo de buena fé y aspirando á fundir los principios democráticos con la forma de gobierno monárquica.

Se deja entrever que hay ministros que conspiran desde el gobierno, que la política en España no es de principios, sino de ambiciones, y que el país se había de mostrar indiferente á los acontecimientos que pudieran sobrevenir si el corresponsal estuviera en lo cierto al apreciar la situación presente.

O el corresponsal ha escrito su telegrama desde la China, ó que es más probable, desde casa de algún fusionista importante.

Allí únicamente ha podido apreciar la política á través de un primer estrecho y mezquino; allí habrá podido ver solamente justificaciones y ambiciones bastardas; allí habrá podido observar qué gobiernos son los que caen arrastrados por sublevaciones nacidas del desbarajuste introducido en el ejército por un general que, no habiendo sofocado dos guerras con la fuerza del plomo, sino con la de otro metal más brillante y menos mortífero, ha atendido más al favoritismo que al verdadero mérito.

Allí se habrá encontrado con políticos que juraron el cargo de ministros de una corona que ocho días antes amenazaban derribar, y allí acaso ha encontrado al *Maquiavelo* de menor cuantía que le haya inspirado ese telegrama en que se reproducen por cuenta propia insinuadas, contribuyeron acaso á que el fusionismo alcanzara las alturas del poder en que tan tristes hue llas han dejado.

En ese telegrama se aconseja al rey que se decida entre los demócratas y los conservadores; se supone que de decidirse por lo primero, á los dos meses el Sr. Cánovas sería llamado á gobernar, y por consecuencia de esto los generales de la izquierda se echarían á la calle.

Se presentan las dos soluciones bajo un aspecto peligroso, y se pretende deducir que sólo un gobierno fusionista resolvería el problema.

La trama es burla, y el arma empleada no es de las que pueden considerarse licitas.

Los fusionistas se ven perdidos, y apelan á todos los medios.

En las circunstancias presentes el problema no admite dudas.

Si se ha machado de buena fé á probar que la democracia es compatible con la monarquía, en interés de ambas partes está no retroceder antes de que se vea si esto es posible ó no.

Quien quiera que fuese el que se arremetiera al comenzar el ensayo, contraería ante el país la responsabilidad de su conducta.

Y el país es mucho menos indiferente de lo que supone el corresponsal del *Times*.

(Discusion.)

#### LA OPINION.

PALMA 19 DE ENERO DE 1884.

#### EL NUEVO MINISTERIO.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el nombramiento del nuevo gobierno presidido por Cánovas.

la vida mas feliz y sosegada. Pocas veces se reúnen para alegrar un corazón circunstancias tan favorables como las que me rodean. Esto afirma mi creencia de que nuestra felicidad depende de nosotros mismos. Formar parte de esta amable familia, ser querido de los padres como un hijo, de los niños como un padre y de Carlota... y de ese excelente Alberto, que no turba mi dicha con celos ni mal humor, que me profesa verdadera amistad, y que vé en mí á la persona que mas estima en el mundo después de Carlota... Guillermo, es un placer oírnos cuando vamos de paseo y hablamos de ella; nunca se ha imaginado nada tan chistoso como nuestra situación, y sin embargo, las lágrimas algunas veces humedecen mis ojos.

Cuando me habla de la virtuosa madre de Carlota, y me refiere que poco antes de morir dejó al cuidado de ella la casa y los niños, y al de él á Carlota; que desde entonces la joven ha relevado dotes inusitadas, que se ha vuelto una verdadera madre con la dirección de los asuntos domésticos; que todos los momentos de su vida están esmaltados por la ternura y el trabajo, sin que jamás hayan sufrido alteración su buen humor y su alegría.... Yo camino junto á él, cogiendo las flores que encuentro al paso, con las cuales hago un bonito ramillete, y lo arrojo al cercano río, siguiéndole con la mirada mien-

No nos pudo sorprender la noticia ayer noche, después de las últimas lamentables sesiones que celebró el Congreso, en las cuales vimos destrozarse mutuamente á las facciones liberales monárquicas con gran fruición por parte de los conservadores.

El gobierno conservador vuelve al poder con una innovación personal que hay que esperar dará un matiz mas reaccionario á su política. Nos referimos al ver el nombre del Sr. Pidal en el gobierno, que si bien en su día respondió al llamamiento que el Sr. Cánovas hizo á las honradas masas carlistas, demostrándole su benevolencia, hoy no ha tenido inconveniente en aceptar la cartera que le permitía plantear sus reaccionarias teorías en el ramo de la instrucción pública, que siempre ha merecido por parte del político mimado por los carlistas, la mas dura oposición á todo lo que la escuela liberal en el ramo de enseñanza sostiene.

Escusamos decir que nos alegramos de que sea tan subido el tinte conservador del nuevo ministerio, y que hayamos podido convencernos mas y mas de cada día de que es imposible la alianza de la monarquía con la democracia.

Nosotros no somos, nó, de los vendidos.

Nuestro querido particular amigo señor Loygorri, al tener noticia oficial de haber el gobierno presentado la dimisión, presentó en seguida por telégrafo la suya.

Ayer noche hubo función doble en el Teatro. En ella tomaron parte los artistas de la compañía y el público, cantando los primeros la ópera *Jone* y acompañádoles el segundo con una de pitos y gritos que no había más que oír.

Nosotros lamentamos de todas veras ver convertido nuestro coliseo en una especie de plaza de toros; pero no podemos menos de hacernos cargo de que la paciencia de los públicos llega á acabarse cuando hay una empresa que se propone abusar de ella.

La empresa de nuestro Teatro, desde que ha empezado la temporada, no hace mas que desatinos que, al fin y al cabo, redundan en perjuicio suyo, pero, aunque así sea, aunque la empresa no se encuentre en estado muy próspero; aunque de esta falta de prosperidad tenga la culpa el público que no acude á los espectáculos; no es todo ello un motivo para que un día y otro día se pongan óperas que no gustan y de las cuales el abono está ya harto.

No queremos decir ya nada más. Sirva la escena de ayer de escarmiento á la empresa y procure poner radical remedio antes de que sea tarde.

Mañana domingo se cantará por tercera vez la ópera *Fra-Diavolo*.

Esperamos oír de nuevo para emitir nuestra opinión que aun no hemos publicado.

A las ocho de esta mañana ha fundeado en nuestra bahía la escuadra inglesa del Canal, al mando de S. A. el duque de Edimburgo, hijo segundo de la Reina

tras se aleja en las ondas mansamente. No se si te he dicho que Alberto permanecerá en esta ciudad y que espera de la corte, donde es muy querido, un buen empleo. Conozco pocas personas que le igualen en el orden y el apego á los negocios.

12 de Agosto.

Alberto es indudablemente el mejor de los hombres que cobija el cielo; ayer me pasó con él un lance peregrino. Había ido á su casa á despedirme, porque se me antojó dar un paseo á caballo por las montañas, desde donde te escribo ahora. Yendo y viniendo por su cuarto ví sus pistolas.—«Préstamelas para el viaje, le dije.—«Con mucho gusto, respondió, si quieres tomarte el trabajo de cargarlas; aquí solo están como un mueble de adorno.» Tomé una: él continuó.—«Desde el chasco que me ha ocurrido por mi exceso de precaución, no quiero cuentas con esas armas.» Tuve curiosidad de saber esta historia, y él dijo:—«Habiendo ido á pasar tres meses en el campo con un amigo, llevé un par de pistolas: estaban descargadas, y yo dormía tranquilo.

Una tarde lluviosa, en que no tenía que hacer, se me ocurrió la idea, no sé por qué, de que podían ser rendernos, hacer falta las pistolas y.... tú sabes lo que son apreciaciones. Di mis armas al criado para que las limpiase, y las cargara. Jugando éste con las criadas, quiso asustar-



Madrid 16.

Victoria, que arbora su insignia de Almirante en la fragata *Northumberland*. La escuadra ha saludado la plaza en seguida de dar fondo, habiéndole esta devuelto el saludo una hora despues.

Esta noche habrá en el Teatro Principal una variada funcion, cuyo programa es el siguiente:

1. Se pondrá en escena el primer acto de la ópera

JONE.

2. A telon corrido tocará la orquesta la gran sinfonia de la ópera

DINORAH

3. Primero y segundo acto de la ópera

FAVORITA,

En la que desempeñará la parte de Fernando á instancias de varios amigos y abonados el conocido aficionado tenor mallorquin Sr. Brotad.

4. Terminará la funcion con la tirantela del *Fra-diavolo* por el cuerpo de baile.

En la función tomarán parte el joven tenor mallorquin Sr. Brotad, que hoy se presenta por primera vez á nuestro público,

Le deseamos aplausos.

Parce que desde hace algunos dias las autoridades de Inca han emprendido una enérgica campaña contra el pernicioso vicio del juego que habia tomado proporciones alarmantes.

En dicha villa está ya bastante estendido el proyecto de formar una sociedad de recreo é instruccion que se denominara «La Tertulia de Inca.»

Mañana se verificará en el Teatro circo la función cuyo programa que anticipamos ayer.

La sociedad *Banco Mallorquin* ha retirado la sucursal que tenia en Inca habiendo sido comisionado para el descambio de las obligaciones que tenia el señor D. Pablo Sbert.

Varios periódicos han llamado la atención de la Alcaldía sobre el abuso que con demasiada frecuencia viene cometiendo de dejar sin cumplir la Recopilacion Municipal en la parte que se refiere á colocar un farol en las vias públicas donde se construyan obras ó se abran zanjas.

Segun tenemos entendido hoy publicará la Alcaldía, un bando destinado á reprimir los abusos que los chiquillos vienen cometiendo en esta Ciudad. Como nosotros hemos sido los primeros en clamar en este sentido, seremos los primeros tambien en agradecer al señor Ribot las acertadas medidas que aquel documento contiene.

El inteligente platero D. Antonio Pomar, ha trabajado últimamente una preciosa cruz de plata, destinada á la iglesia parroquial de S. Juan. Las personas que han tenido ocasion de examinar esta obra hacen grandes elogios de su mérito artístico y de la inteligencia con que ha sido dirigida.

El piano que ha usado el capitán Voyer en sus conciertos esta actualmente de venta en el local del Teatro circo.

Un escándalo mayúsculo armaron ayer varias mujercillas en la calle de Campo Santo, hasta que fueron desterradas por la guardia municipal.

Hasta once buques de la escuadra inglesa han entrado hoy en nuestro puerto.

Anteayer cerca del predio *Son Sili* ocurrió una sensible desgracia entre dos chiquillos por haber disparado uno de ellos al otro una escopeta que estaba cargada hiriéndole gravemente.

Por el Juzgado de Colon se cita á los que se crean con derecho á la herencia de D. Marcos Bauzá natural de esta isla.

La sociedad agrigola industrial y comercial de Manacor se reunirá en junta general ordinaria el dia 31 del corriente.

El semanario mallorquin *L' Ignorancia* publicó ayer el retrato del andarin *Rata* vencedor de los aragoneses Lamez y Martin.

La «Gaceta» inserta un decreto nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Palma á D. Pedro Caula, y fiscal de la de Cáceres á D. Fulgencio Garcia; un proyecto de ley autorizando al ministro para aplicar el fondo de obras del Palacio de Justicia, oposiciones á varias cátedras; toda la combinacion de decretos de Guerra anunciados.

Dice el «Correo» que ayer estuvo en Palacio el duque de la Torre.

Hoy marchan á Sevilla los condes de Paris.

Entre los proyectos que se leyeron ayer en el Congreso, figura uno fijando en 45.000 hombres el próximo reemplazo.

Hoy hablará el señor Martos, D. Venancio Gonzalez sigue excusándose. Se asegura que el general Lopez Dominguez interviendrá todavia en el debate para fijar las definitivas relaciones entre el Gobierno y la mayoría.

Hoy se constituye la Junta encargada de estudiar las cuestiones sociales.

La Gaceta debe publicar hoy la orden relativa al pago de los testigos.

Ha salido de Montevideo con direccion á España, la fragata «Navas de Tolosa.»

Congreso.—El ministro de la Guerra lee el real decreto de llamamiento á las armas de 45.000 hombres.

El Sr. Carvajal pregunta si se ha formado causa al soldado que mató al teniente Cebrian.

Contéstale brevemente el geueeral Lopez Dominguez.

El Sr. Martos empieza su discurso diciendo que sabe que inspira recelos á la mayoría, la cual lo considera como un adversario encarnizado. Dice que todos proclaman la necesidad de la conciliacion y nadie quiere hacerla. Cree que si no pueden entenderse en la esfera de las ideas es preferible no entenderse.

Compara la conducta nobilísima del señor Castelar, posponiendo su criterio republicano á la democracia, la libertad y los grandes intereses de la patria, con la del señor Navarro Rodrigo que ha presentado, si no soluciones, aproximaciones que hagan posible la conciliacion. Añade que los constitucionales no pueden rechazar el principio del sufragio universal.

Sostiene que en las monarquías no es peligroso el sufragio universal, siendo la misma monarquía la primera poderosa ponderacion, contrariamente á lo que sucede con las repúblicas. Declara que no puede alterarse la organizacion del Senado; dice que importa mucho que las clases directoras y las clases gobernantes acepten las corrientes reformistas, pero que vengan por el camino de la paz.

Condena los sucesos de Badajoz, considerando que todos hemos contribuido al tristísimo mal de la indisciplina del ejército. Declara que si aquello hubiera triunfado, habria él sido de los vencidos.

Explica las causas que á su juicio permiten que se vaya el ejército detrás de algunos oscuros oficiales, ávidos de fortuna, sosteniendo la necesidad del servicio obligatorio.

Recuerda, conmovido, que la restauracion podia ser una redencion, saludando gozoso al mismo monarca, cuando recientemente, leyendo el discurso de la Corona, se prometia el concurso de la mayoría para acometer reformas.

Dice que su actitud personal hizo que la izquierda abandonase su antigua bandera, haciendo grandes transacciones, para que la reforma de la Constitucion de 1876 tuviera menos sustancia democrática que la de 1869.

Explica la soberania nacional, rechaza las miserables sospechas lanzadas respecto de los demócratas que consideran accidental la forma de gobierno, diciendo que está al lado de la monarquía porque su influjo benéfico llega á todas partes donde se arrollan el progreso, las conveniencias y los intereses del pais.

Cree que si la mayoría piensa que el actual Gabinete estorba para hacer la conciliacion, esta no se hará.

Tributa grandes elogios al Sr. Posada Herrera preguntando al Sr. Sagasta por que no le advirtió que con ministros procedentes del fusionismo no se haria la conciliacion.

Pregunta al señor Moret si es cierto que el señor Sagasta aceptó en conferencia reservada la universalizacion del sufragio y la reforma constitucional.

Pide el orador diez minutos de descanso.

El señor Martos ha dado fin á su discurso,

so, declarando que terminaban las honestas distancias, colocándose incondicionalmente al lado de la monarquía de D. Alfonso XII. (Grandes aplausos en toda la Cámara.)

Se ha prorogado la sesion para terminar don Venancio Gonzalez su contestacion.

Madrid 17.

En el discurso que ayer pronunció don Venancio Gonzalez, aplaude la declaracion monárquica hecha por el señor Martos y dice que la discusion es esencial desde que las palabras del señor Martos han dado forma al pensamiento del Gobierno. Contra la creencia del señor Navarro y Rodrigo, opina que hay diferencias de principios entre la derecha y la izquierda, como existen entre los mismos ministros. Duda que el señor Martos pida la reforma constitucional prescindiendo de lo fundamental, lo que constituye el credo democrático, sospecha que el propósito de modificar la Constitucion tiende á perturbar el orden. Asegura que ningun pueblo tiene mas libertades que España. Rechaza que la mayoría sea una coalicion, demostrándolo con su probada lealtad durante los seis años en la oposicion y los dos en el poder. Sostiene que la fusion tiene establecido el sufragio universal por las leyes, pero sin tener por base la igualdad, como pretendió el señor Martos. Repite que los ministros están divididos, especialmente en concepto de la soberania nacional. Niega que el señor Sagasta aprobese los debatidos párrafos del Mensaje, pues se reservó la libertad de accion despues de consultar al partido. Anuncia que el señor Sagasta confirmará hoy estas declaraciones.

La Gaceta publica un decreto nombrando gobernador militar de Jaca al brigadier señor Seijas, un proyecto fijando las fuerzas del ejército; una real orden para que hasta el 30 del corriente no surtan efecto los nombramientos hechos en virtud de la organizacion de la escala de reserva; una circular respecto á la tramitacion de causas militares instruidas; el proyecto de reemplazo del ejército; un decreto reformando los estudios de las facultades de Derecho, Medicina, Farmacia y otro reformando los Juzgados municipales en Ultramar, y una circular disponiendo que sean nombrados de preferencia secretarios de los Juzgados de instruccion los escribanos actuarios que sean letrados.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M., el rey ha durado dos horas habiendo sido exclusivamente político.

El señor Posada Herrera ha hecho un relato detallado de las últimas sesiones del Congreso, fijándose especialmente en la de ayer y en la parte relativa á las declaraciones del señor Martos. Tanto el rey como los ministros han guardado una actitud reservada respecto á la solucion del problema parlamentario. Casi todos los consejeros responsables han puesto á la firma de S. M. decretos de poca importancia.

Está recorriendo las calles de la capital un numeroso grupo de estudiantes con el propósito de conferenciar con el ministro de Fomento y reclamar contra los decretos reformando los estudios de varias facultades publicadas en la Gaceta. El gobernador ha intervenido persuadiendo á los estudiantes de la necesidad de presentar sus peticiones al Gobierno en debida forma. Los estudiantes parecen decididos á aceptar el consejo del gobernador.

Congreso.—El señor Calderon y Herce dirige una pregunta al señor ministro de Fomento, sobre la manifestacion realizada por los estudiantes de la Universidad de Madrid, con motivo de los últimos decretos publicados, reformando la enseñanza de varias facultades, diciendo el señor Calderon que se han lastimado los derechos de los escolares á quienes afectan dichos decretos.

El señor marqués de Sardoal, contesta que oirá á los estudiantes, siempre que espongan sus quejas como es debido, pero no si acuden á la forma ilegal que han empleado.

El ministro de Hacienda señor Galloway, habla brevemente para alusiones.

El señor Cánovas del Castillo se levanta á hacer uso de la palabra y comienza su discurso declarando que jamás ha oido debates políticos en los que hayan salido del banco azul y de todos los lados de la Cámara mayores protestas en favor de la paz pública, añadiendo que jamás los principios de la monarquía constitucional han sido mejor defendidos que por los actuales ministros. Con motivo de la pregunta hecha en el Congreso por el señor Carvajal, sobre la muerte del teniente

Cebrian que mandaba los sublevados de Santo Domingo de la Caizada, el señor Cánovas del Castillo defiende el acto realizado por el matador de dicho oficial, fundando su defensa en el espíritu que dicho acto revelaba.

Explica la actitud de los conservadores en la cuestion del Mensaje y declara que votarán contra el voto particular, porque este voto supone buena la politica del señor Sagasta, que combatió el partido conservador.

Sostiene el señor Cánovas que es indiscutible el principio fundamental de gobierno, y censura enérgicamente al señor Castelar por los ataques que este dirigió al emperador Guillermo de Alemania, afirmando que ningun conservador hubiera atacado á un presidente de República.

El señor Sagasta, que ha dejado la presidencia, hace uso de la palabra y comienza su discurso explicando la crisis, y afirma que, mucho antes de plantearse, los izquierdistas habian renunciado á la Constitucion de 1869, afirmando que tal renuncia no fué motivada por el deseo de la izquierda de procurar la conciliacion con el partido constitucional, sino para entenderse entre si los izquierdistas, puesto que cada uno interpretaba á su manera y queria dar distinta aplicacion á esta parte de su programa.

Niega el señor Sagasta que al constituirse el Gabinete, el señor Posada Herrera le dijera que habia contraido el compromiso de aceptar el sufragio universal, añadiendo que declaró á todo el mundo y tuvo la honra de declararlo á S. M. el rey que el limite de su apoyo y el del partido constitucional al actual Gabinete, llegaba hasta donde comenzaran la reforma constitucional y el sufragio universal.

«Rechazo la reforma constitucional y el sufragio universal, ha dicho el señor Sagasta, no por una cuestion de amor propio, sino porque los considero llenos de peligros para la patria y para las instituciones.»

No es que yo crea irreformable la constitucion, pero para que llegue el caso de la reforma, es necesario que antes la opinion lo exija imperiosamente, y solo entonces es cuando debe realizarse.»

Continuando su discurso el señor Cánovas, expone y explica su actitud al formarse la izquierda y la que respecto á ella ha seguido guardando; y pregunta: «¿Ha echado nadie en cara al partido conservador que en 1875 favoreciese la formacion del partido constitucional, á pesar de que en aquel entonces dicho partido se presentaba llevando por bandera la Constitucion de 1869? No—ha añadido el señor Cánovas—nadie ha censurado nuestra conducta respecto al partido constitucional; porque otra contraria hubiera valido á declararle incompatible con la monarquía, y los conservadores no podiamos cerrar el camino á aspiraciones honradas, siquiera las consideráramos erróneas. Véanse cuáles son las modificaciones que á mi me satisfacen, pero que me asombran. ¿Como podiamos negarnos los conservadores á hacer lo mismo con los izquierdistas, que concluirán por modificar mucho su programa?»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5:11 t.

(Recibido á las 7:4 n.)

Ha quedado constituido el siguiente ministerio:

Sr. Cánovas del Castillo, Presidencia.

Elduayen, Estado.

General Quesada, Guerra.

Antequera, Marina.

Romero Robledo, Gobernación.

Pidal, Fomento.

Silvela (D. Francisco), Gracia y Justicia.

Tejada Valdosa, Ultramar.

Cos Gayon, Hacienda.

4 p<sup>o</sup> interior, contado, 60'90.

Id. id. fin corriente, 60'80.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p<sup>o</sup> amortizable, 75'00.

Empréstito de Cuba, 94'00.

Banco de España, 263'00.

Paris 4 p<sup>o</sup> interior contado 58'68

Palma 4 por ciento, 60'90.

Barcelona 4 por ciento, 60'50.

Colonias 44'75.

Nerac, 107'00.



CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Jaime, á San Sebastian.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores subvencionistas de esta escuela á reunion extraordinaria, para el domingo 20 del actual, á las 12 de la mañana, con objeto de resolver algunos asuntos de interés para la asociacion.

Palma 17 Enero de 1884.—Por A. de la Junta de Gobierno: El Secretario, José Otero.

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos la Junta de Gobierno de esta compañía convoca á la General para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el dia 11 de Febrero próximo á las 4 de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberán depositar previamente sus títulos en la caja social y á este fin quedan señalados los dias 8 y 9 del mismo Febrero de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores accionistas.

Palma 16 Enero de 1884.—El Presidente, Gabriel Alzamora.—P. A. de la Junta de Gobierno: El Vocal Secretario, Manuel Guasp.

SOCIEDAD

DEL ALUMBRADO POR GAS.

Se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que ha de celebrarse el dia 3 del próximo Febrero á las 12 de la mañana en el lugar de costumbre.

Palma 16 Enero de 1884.—P. A. de la J. de G.: Jacinto Feliu y Ferrá, Vocal Secretario.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Compañia se convoca á la general ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del actual á las 12 de la mañana en el local que ocupa la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

En los ocho dias anteriores y posteriores á la celebracion de la antedicha Junta General se permitirá á los señores accionistas la entrada en la fábrica desde las 3 á las 6 de la tarde.

Palma 10 Enero de 1884.—El Administrador, Cosme Bauzá.

COMPANIA INDUSTRIAL

MERCANTIL DE MALLORCA.

Esta Junta de Gobierno tiene acordada la venta á censo y una cantidad alzada, mayor ó menor combinada con el censo segun convenga á los solicitantes, de varios solares que posee la Sociedad en el «Camps den Serralta», lindantes con camino de Son Rapiña, el de Ronda y transversales. Los que deseen adquirirlos, se servirán pasar por estas oficinas, Sociedad, 22. Palma 7 Enero de 1884.—El Administrador, José Rosich.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo de Administracion, se convoca á Junta general de señores accionistas para la reunion ordinaria que en cumplimiento del artículo 23 de sus Estatutos, tendrá lugar el dia 1.º de Febrero próximo á las 11 y media de su mañana, en las oficinas de dicha Sociedad. Palma 10 Enero de 1884.—El Director Gerente, Fernando Arias.

CAMBIO MALLORQUIN.

A contar del dia 14 de los corrientes, los tenedores de abonarés en efectivo procedentes de conversion de las acciones del Banco Agrícola y Comercial y Banco de las Baleares que deseen verificar el cobro de la cantidad que representan, pueden presentarse á descontarlos al tipo establecido para las demás operaciones.

Palma 12 Enero de 1884.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Comision Inspectora se convoca á junta general ordinaria para el miércoles 30 Enero corriente á las 11 de la mañana en el despacho de la empresa. El Administrador, J. Astier.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO

BARCELONA; Rambla de Cataluña, 104-1.º Director: F. MATEOS

ELECTRICIDAD PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA HIDROTERAPIA

Co. tiene todos los aparatos que los adelantos de la ciencia ha inventado para la curacion y exploracion de todas las dolencias. Consulta de todas las enfermedades por crónicas y rebeldes que sean, con aplicacion de los métodos usados por los primeros Especialistas del mundo médico.

Consulta diaria de 11 á 1.º Gratis juéves y domingos. Por escrito

ESPECIALIDADES DE ÉXITO GARANTIDO POR ESTE GABINETE

NO MAS QUIEN LO SEA SORDOS ES PORQUE QUIERE

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Dr. Charles Tompson, de New-York, 57, Broad Street. Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Philadelphia. Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales eminencias médicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital de New-York, ha administrado el Costra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso.

Prospectos en español.—Caja 16 reales.—Véase la nota final

VIAS URINARIAS MAL DE PIEDRA Curacion sin operar

Retencion de Orina, Arenas, Cálculos, Catarros de la Vejiga, Estrechez, Obstrucciones, Irritaciones, Inflammaciones é Infartos de la Próstata, Enfermedades especiales en todos sus grados, y todas las afecciones de las Vias Urinarias, por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte Americano del Dr. Charles Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias médicas de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro, **Garantizando Retencion, Estrechez, Irritacion, et cétera**, que á la 1.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las Arenas, que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª. En la Piedra, se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion, expidiéndose en arenas será antes de la 12.ª Fácil medicacion. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales.—Prospectos en español.—Véase la nota final.

CANCER ULCERAS, LLAGAS, Curacion sin operar en la MATRIZ, CARA, BOCA, PECHO, etc., cualquiera que sea su estado, forma y antigüedad.

Esta terrible enfermedad que hasta hoy ha sido impotente la ciencia médica para curar, logra un éxito seguro usando el Régimen Especial del Doctor Charles Tompson, de New York, Premiado 10 veces con medalla de oro.—La fácil aplicacion de este tratamiento y sus prontos y seguros resultados le han valido á su autor los plácemes de todas las Corporaciones médicas de los Estados Unidos, y el primer premio en el Congreso médico de Londres en 1882. Su enérgica accion **DETIENE INSTANTANEAMENTE LA INFECCION, CALMA LOS DOLORS MAS LACIVANTES**, y extrae la base purulenta, convirtiendo el Cáncer ó Úlcera más maligna, en una llaga franca.—En las ULCERAS, el resultado es completo y breve.—Frasco 50 Reales.—Véase la nota final.

NOTA Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que han sido víctimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España F. Mateos, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificados al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Palma de Mallorca.

Desde el dia de mañana se dará principio al pago del dividendo de 40 pesetas por accion como complemento de beneficios de 1883.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas. Palma 14 Enero de 1884.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

SUCURSAL

DE EL CAMBIO MALLORQUIN EN MANACOR.

Habiéndose presentado D. Juan Dalmau en demanda de que se le libre el duplicado de un talon de depósito constituido en esta Sucursal con el número 646 por pesetas 750; que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y de los periódicos de Palma, para que, dentro del plazo de 15 dias, puedan las personas que se consideren con derecho al citado depósito, presentar la oportuna reclamacion; en la inteligencia de que, espirado dicho plazo, se considerará caducado el referido documento, y por tanto sin valor ni efecto alguno y se extenderá á D. Juan Dalmau el duplicado que solicita.

Manacor 7 Enero de 1884.—Por la Sucursal de El Cambie Mallorquin en Manacor: El Director, Domingo Sancho.

Remedio contra los sabañones ó sedas, instantáneo. Se espande calle de la Mision, número 15.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que esté bien enterado del despacho. Informarán, Jaime II, 51.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 208

En la calle de Zavellá

número 21, hay un segundo piso para alquilar, con cuatro cuartos dormitorios, pieza, chimenea, agua de fuente, puesto para colada etc. En la misma casa informarán.

Dinero á préstamo.

Con hipoteca sea la cantidad que quieran. Calle de los Hostales número 24, piso 1.º informarán.

FÁBRICA

DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR.

En la calle de Pelsires, número 33, se venden anisados finos procedentes de espíritu de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al pormenor y sin envase.

Subasta.

El Agente en esta del Comitato Anunciadori el Génova, procederá el domingo 20 del que rige, á las diez de su mañana, en el muelle de Alcudia, á la del cargamento salvado del brik barca austriaco Mini P. tal cual se encuentra consistente en 448 cajas absenta y vermouth, 25 barriles absenta, los cuales se adjudicarán al mejor postor si la postura es admisible.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGAO.

Curación de los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El auto, Farmacia G'obo: Tetuan, 20.

Baleares: Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

(1)

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancins, id. id.

Sillones, id. id.

Lavatorios, id. id.

Camas que se desarmán.

Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

BIBLIOTECA

DE

El Cosmos Editorial

21—MONTERA—MADRID.

Esta biblioteca publica dos novelas mensuales escogidas entre las que ven la luz en el extranjero, y alternadas con las de los mejores autores españoles.

Consta cada tomo de 400 á 500 páginas y se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos. Se admiten suscripciones á esta Biblioteca, y se sirven las obras á domicilio á los señores suscritores, ó se les remiten á provincias regalándoles además una obra cada trimestre.

Los pedidos de las obras se dirigirán al Administrador de El Cosmos Editorial, Montera, 21, Madrid, acompañando el importe en libranzas ó letras de fácil cobro.

PRECIOS

Nunca vistos.

ALFOMBRAS

EN CASA OBRADOR.

Desde 2 reales cana en adelante.

Plaza de Cort

números 2 á 10.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XII, etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.

19, Union, 19.

VICE CONSULADO DE SUECIA Y DE NORUEGA.

El dia 23 del actual á las 3 de la tarde se venderán en pública subasta en el muelle de esta ciudad y junto á los almacenes de los vapores correos, los efectos salvados del Bergantin Barca nombrado Pallas, que naufragó en el distrito de Andraitx.

Palma 16 Enero de 1884.—El Vice consul, J. Gonzalez Constant.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.